



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

348/00

Salta, 24 JUL. 2000  
Expediente N° 12.154/00

VISTO:

La solicitud del Director Administrativo Económico, en el sentido de que se incluyan en los Cursos de Capacitación que se dictarán en el marco del Proyecto FOMECEC N° 416, un curso de computación destinado al Personal de Apoyo Universitario, incluyendo en el mismo, Windows, Procesador de Textos Microsoft Word, Planilla de Cálculo Microsoft Excel y Base de Datos Access, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Curso "Capacitación Básica en Computación" destinado a alumnos y docentes, debe considerarse una actividad autofinanciada por realizarse en el Marco del proyecto FOMECEC N° 416:

Que, de acuerdo al informe de Dirección Administrativa Económica, el gasto que ocasione el Curso dirigido al Personal de Apoyo Universitario (PAU), debe afectarse a la partida de Capacitación del Presupuesto de la Facultad.

Que, el proyecto presentado cumple con los requisitos exigidos por la Resolución CS N° 444/99, que reglamenta la realización de Cursos de Extensión Universitaria.

Que, analizadas las presentes actuaciones, las Comisiones de Docencia Investigación y Disciplina (Despacho N° 69/00) y de Hacienda y Finanzas (Despacho N° 14/00) de este Cuerpo aconsejan se autorice el dictado de los cursos propuestos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 9/00 del 20/06/00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Autorizar el dictado del curso "CAPACITACIÓN BASICA EN COMPUTACION", destinado a alumnos y docentes, en el marco del Proyecto FOMECEC N° 416.



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

348/00

Salta, 24 JUL. 2000

Expediente N° 12.154/00

ARTICULO 2°. Dejar establecido que se dictará el mismo, como Curso de Extensión Universitaria, para el Personal de Apoyo Universitario (PAU), el que se desarrollará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

#### FUNDAMENTACION

En el Proyecto 416 de FOMEC perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Salud, entre sus objetivos originales, contempla la implementación de la Sala de Informática y una de las metas previstas es la capacitación de los alumnos y docentes, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza universitaria.

La sala de informática ya está disponible para comenzar con esa capacitación, ya que se cuenta con equipos completos, un proyector de computadoras para la enseñanza, el mobiliario y los Softwares básicos, así como también tiene un responsable idóneo para esa tarea y el control del uso de la misma.

En el caso de los profesionales que se desempeñan como docentes y/o investigadores, les resulta difícil preparar cartillas, clases, prácticos o investigar sin disponer de la informática como herramienta básica de trabajo a lo que se adiciona la necesidad cada vez más creciente de presentar trabajos en Congresos o eventos científicos con un adecuado y prolijo formato.

El avance de la informática exige capacitación continua en todas aquellas personas que trabajan y desarrollan su actividad en el ámbito universitario, lo que incluye también al personal administrativo. Todos ellos han adquirido algunos conocimientos por distintos cursos a los que pudieron asistir en diferentes oportunidades y en la actualidad es necesario unificar el uso de esos software.

Este Programa contempla el desarrollo de cursos modulares tanto para el personal que se desempeña en la docencia e investigación como para el Personal de Apoyo Universitario (PAU) de la Facultad de Ciencias de la Salud – U.N.Sa.

#### FINES Y OBJETIVOS

El fin común que persigue la presentación de este Programa de Formación Continua es la capacitación para mejorar el desarrollo de las actividades de todos los actores de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud, con una organización adecuada y continua.

- Capacitar en forma continua en el Area de la Informática a: Alumnos, Profesionales Docentes e Investigadores de la Facultad de Ciencias de la Salud



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N° 348/00

24 JUL. 2000

Salta,

Expediente N° 12.154/00

con el fin de cumplir con los objetivos planteados en el Proyecto FOMEC N° 416.

- Capacitar al Personal PAU como un requerimiento de la propia Facultad - Area Administrativa.

#### PARTICIPANTES Y CUPO

Está destinado a alumnos, preferentemente de cursos avanzados de las carreras de Enfermería y Nutrición, específicamente de 4° año en adelante, Profesionales Docentes e Investigadores de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El Curso para el Area Administrativa está destinado al personal PAU de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El cupo es de 14 personas por turno, una por máquina.

#### DESARROLLO

- TEMARIO GENERAL: Manejo básico de Windows, Procesador de Texto (Word), Planilla de Cálculo (Excel) y Base de Datos.
- METODOLOGÍA DE LA CAPACITACIÓN CONTÍNUA  
Tipo de curso: de Extensión y Modular. Cada curso comprende cuatro Módulos. Se dictarán los cursos, tratando de desarrollar una secuencia que facilite el aprendizaje de los participantes, comenzando desde lo más elemental, en los siguientes módulos:
  1. Manejo básico de Windows: Dos semanas, tres días. Total 12 horas.
  2. Procesador de Texto: Cuatro semanas, dos días. Total 16 horas.
  3. Planilla de cálculo: Cuatro semanas, dos días. Total 16 horas.
  4. Base de datos: cuatro semanas, un día. Total 12 horas.Total de horas de cada curso: 56 horas.

#### CRONOGRAMA

El Cronograma muestra el desarrollo de los Cursos para alumnos, docentes e investigadores y para el personal PAU. En todos los casos, se dictarán en dos oportunidades y en los mismos meses.

- TEMARIO A DESARROLLAR CON CADA CURSO



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA Nº

348/00

SALTA, 24 JUL. 2000  
Expediente Nº 12.154/00

### 1) Curso Básico de Windows

El curso tendrá una duración de doce (12) horas de clases teórico-prácticas distribuidas en tres clases semanales de dos (2) horas de duración cada una.

#### Introducción

- Sistema operativo Windows
- Componentes básicos de la PC
- Periféricos
- Ventanas y menús
- Uso del mouse
- Recomendaciones generales

#### Explorador

- Personalización
- Carpeta
- Crear, renombrar, copiar, cortar, pegar y borrar carpeta.
- Archivo
- Renombrar, copiar, cortar, pegar y borrar archivo
- Papelera de reciclaje

#### Buscar

- Archivo o carpetas
- PC

#### Configuración

- Fecha y hora
- Mouse
- Teclado
- Pantalla
- Impresora



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

348/00

SALTA, 24 JUL. 2000  
Expediente N° 12.154/00

## 2) Curso Básico de Procesador de texto

El curso tendrá una duración de dieciséis (16) horas de clases teórico – prácticas distribuidas en dos clases semanales de dos (2) horas de duración cada una.

Inicio de procesador de texto

Definición

Formas de iniciar

Descripción de la ventana inicial

Gestión de archivos

Crear

Abrir

Guardar

Cerrar

Edición

Navegación por el área de trabajo

Teclas de edición

Selección de texto

Copiar, cortar, mover y pegar

Buscar y reemplazar texto

Rehacer y deshacer

Formato

Fuente

Párrafo

Tabulación

Sangría



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N° 348/00

Salta, 24 JUL. 2000  
Expediente N° 12.154/00

Numeración y viñetas  
Listas con viñetas

Ortografía y sinónimos  
Ortografía  
Idioma

Impresión  
Configuración de página  
Encabezados y pie de página  
Vista previa

### 3) Curso Básico de Planillas de Cálculo

El curso tendrá una duración de dieciséis (16) horas de clases teórico - prácticas distribuidas en dos clases semanales de dos (2) horas de duración cada una.

Gestión de Archivos  
Crear  
Abrir  
Guardar  
Cerrar

Edición  
Navegación por la hoja de trabajo  
Copiar, cortar, mover y pegar datos  
Rehacer y deshacer  
Formatos de celdas  
Introducción de números, fechas, etc.  
Insertar filas, columnas y hojas de trabajo  
Copiar formato de celda

2



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N° 348/00

SALTA, 24 JUL. 2000  
Expediente N° 12.154/00

## Formato

- Formato de celda
- Formato de fila
- Formato de columna
- Formato de hoja de trabajo

## Impresión

- Configuración de página
- Rango de impresión
- Márgenes
- Encabezados y pié de páginas
- Vista previa
- Vista previa de salto de página

## Datos

- Ordenamiento de datos
- Filtros

## Fórmulas

- Creación y cambio de fórmulas simples
- Referenciado de celdas
- Operadores matemáticos
- Operadores lógicos
- Funciones: sumar, promediar, etc.

## Gráficos

- Creación de gráficos a partir de los datos
- Tipos de gráficos
- Modificación
- Propiedades

## 4) Curso Básico de Base de Datos

El curso tendrá una duración de doce (12) horas de clases teórico - prácticas distribuidas en una clase semanal de tres (3) horas de duración.



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

348/00

SALTA, 24 JUL. 2000  
Expediente N° 12.154/00

#### Generalidades

Introducción al concepto de Bases de Datos  
Operaciones fundamentales con Bases de Datos.

#### Tablas

Diferentes modos de ver las tablas.  
Modo de presentación Diseño.  
Conceptos fundamentales (campos, tipos de campos, registros).  
Crear una tabla.  
Propiedades de los campos.

#### Diferentes modos de ver las tablas

Modo de presentación Hojas de Datos  
Introducción de información  
Operaciones en el modo Hoja de Datos.  
Cambiar el aspecto de los datos.

#### Filtros

#### Consulta

Consultas. ¿Qué son y cómo funcionan?  
Consultas por selección

#### Formularios

#### Informes

#### • RECURSOS

Materiales: 15 computadoras  
1 proyector de computadora  
Softwares

Humanos: 1 Coordinador Responsable: Est. Gladis M. Romero  
2 Docentes Responsables del Curso: Sr. Juan V. Torres  
Sr. Javier González





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

348/00

SALTA, 24 JUL. 2000  
Expediente N° 12.154/00

**Financieros:** Al Sr. Juan Torres no se le pagará porque está contratado por la Facultad de Ciencias de la Salud, según Resolución 149/00, con posibilidad de extenderla hasta el mes de setiembre del cte. Año.

El Sr. Javier González, se le pagará afectando el rubro Capacitación P.A.U. del presupuesto, según el encuadre legal que corresponda.

- **EVALUACION**  
Se evaluará la comprensión para el manejo de los distintos softwares a través desarrollo de un ejercicio práctico en cada uno de los módulos.
- **LUGAR DE DICTADO DEL CURSO:** Sala de informática de la Facultad de Ciencias de la Salud (Box 8 del Edificio de Ciencias Exactas).

**REQUISITOS**

Los Módulos son independientes para su realización.

El requisito de asistencia a cada módulo es del 80% a clases teórico - prácticas y realizar la evaluación.

**RESPONSABLE DEL DICTADO DE LOS CURSOS:** Personal contratado según resolución, cuyos Currículums obran en el presente expediente.

Sr. Vicente Torres: Dictará los cursos implementados para cumplir con los objetivos propuestos en PROYECTO FOMEC 416, destinado a los alumnos, docentes e investigadores de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Sr. Javier González: dictará los Cursos al Personal Administrativo Universitario (P.A.U.)

**COSTO DEL CURSO POR PARTICIPANTE**

Los participantes abonarán un importe mínimo, por cada módulo, que servirá para el mantenimiento de los equipos, así como para solventar gastos emergentes de los cursos como son las cartillas que se le facilitarán o de cualquier índole.



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

348/00

SALTA, 24 JUL. 2000  
Expediente N° 12.154/00

PRESUPUESTO

**Presupuesto primer Curso**

INGRESOS

1 - 2 - 9 Ingresos Ctes. No Tributarios - Otros	
Inscripción : 4 Módulos x \$15 (promedio) x 14 alumnos	\$ 840,00
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$ 840,00</b>

GASTOS

2 - 1 - 1 Alimentos para personas	
Comestibles	\$ 0,00
3 - 8 - 3 Derechos y tasas	
Retención 10% U.N.Sa.	\$ 84,00
Retención 20% Facultad. Exceptuado	\$ 0,00
<b>Total de gastos</b>	<b>\$ 84,00</b>
<b>Superavit esperado</b>	<b>\$ 756,00</b>

**Presupuesto segundo Curso**

INGRESOS

1 - 2 - 9 Ingresos Ctes. No Tributarios - Otros	
Inscripción : 4 Módulos x \$15 (promedio) x 14 alumnos	\$ 840,00
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$ 840,00</b>

GASTOS

2 - 1 - 1 Alimentos para personas	
Comestibles	\$ 0,00
3 - 8 - 3 Derechos y tasas	
Retención 10% U.N.Sa.	\$ 84,00



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

348/00

SALTA, 24 JUL. 2000  
Expediente N° 12.154/00

Retención 20% Facultad.	\$ 168,00
<b>Total de gastos</b>	<b>\$ 252,00</b>
<b>Superavit esperado</b>	<b>\$ 588,00</b>

➤ CURSO PARA EL PERSONAL P.A.U

El Personal de Apoyo Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud no abonará ningún importe dado que al docente Javier González se le abonará con el Rubro Capacitación P.A.U del Presupuesto, de acuerdo a lo explicado en la nota de la Dirección Administrativa Económica.

Con el objeto de disponer de un aporte por el uso de los equipos de la Sala, se exime del 20% que se retiene para la Facultad, equivalente a \$ 168.- por el dictado de los dos cursos, el cual será destinado al fondo de la Sala de Informática.

ECONOMIAS

A partir de la implementación de esta Sala de Informática, con los cursos y servicios que se brinden, se generarán recursos que permitirán cubrir algunas necesidades tales como la compra de cartuchos de tinta para las impresoras, compra de papelería para los trabajos con alumnos y docentes, contratación de servicios, mantenimiento de los equipos y los gastos emergente de las actividades desarrolladas en la sala.

De manera que se propone que el superávit de cada curso se destine para futuros gastos de esta Sala.

CERTIFICACION

Se certificará como aprobado cada módulo, si el participante cumplió la asistencia y la evaluación práctica requeridos por el docente. La certificación será de ASISTENCIA si cumple solamente con la asistencia exigida pero no con la evaluación práctica.

Si el alumno cursó todos los módulos y los aprobó podrá solicitar un certificado



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

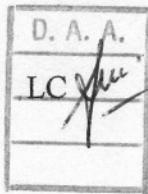
348/00

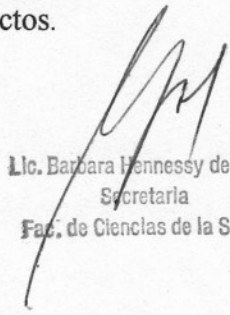
Salta, 24 JUL. 2000

Expediente N° 12.154/00

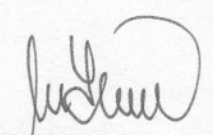
final de aprobación del CURSO: CAPACITACION BASICA EN INFORMATICA –  
Windows, Procesador de texto, Planilla de Cálculo y Base de Datos.

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica.  
Director del Proyecto FOMECA N° 416 y siga a Dirección Administrativa Académica de esta  
Facultad a sus efectos.



  
Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO